

ACTA No. 12

En Villa Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del día 27 de Mayo del año 2014, en el salón de reuniones de cabildo, atendiendo a la convocatoria emitida por el C. Presidente Municipal, Prof. Mario Zamorano Cantú, con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 y 60 Fracción 10 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Se llevó a cabo la Décima Segunda sesión solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2013 al 30 de Septiembre del 2016, integrado por los **C.C. Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal; María Concepción Hernández Trejo, Primer Regidor; Francisco Javier Ochoa Castillo, Segundo Regidor; Carlos Adrián Vázquez de Leija, Tercer Regidor; Nayeli Piñón Medina, Cuarto Regidor; José Leonel Saucedo Munguía, Quinto Regidor suplente en funciones por licencia; Guadalupe Martínez Ramos, Sexto Regidor; y Amado Martínez Bernal, Síndico Municipal.** Asistidos en esta ocasión por el Lic. Daniel López Cisneros, quien se desempeña en esta Administración como Asesor Jurídico, el cual de acuerdo a lo estipulado en el último párrafo del Artículo 66 del Código antes mencionado será el encargado de cubrir las ausencias temporales del Secretario del Ayuntamiento. Por lo que me permito hacer la transcripción correspondiente:

Artículo 66 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas.- En cada Ayuntamiento, para el despacho de los asuntos de carácter administrativo y para auxiliar en sus funciones al Presidente Municipal, existirá una Secretaría, la cual estará a cargo de una persona denominada Secretario, que será nombrado por el Ayuntamiento, conforme a la terna que proponga el Presidente Municipal.

Las ausencias temporales del Secretario del Ayuntamiento, serán cubiertas por quien tenga el cargo de Asesor Jurídico o su equivalente en la Administración pública municipal de que se trate.

Por lo anteriormente expuesto y fundado. Con la ausencia temporal ya mencionada del Lic. Sergio Martínez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, quien por cuestiones de salud se encuentra incapacitado. Se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Lectura del Acta de la asamblea anterior.

4.- Informe de comisiones.

5.- Asuntos generales.

A continuación, se procedió a desahogar los puntos del orden del día.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, Presidente Municipal Constitucional, el LIC. DANIEL LÓPEZ CISNEROS, Asesor Jurídico en funciones de Secretario del Ayuntamiento por ausencia temporal del titular, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Acto seguido el PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que por unanimidad fue aprobado para su desarrollo.

Como desahogo del segundo punto, relativo a la instalación legal de la asamblea, habiendo constatado que existe quorum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

En uso de la palabra el LIC. DANIEL LÓPEZ CISNEROS, Asesor Jurídico en funciones de Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Con relación al punto número 4 del Orden del Día relativo al informe de comisiones, declara:

La PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO, Primer Regidor; que continuó con las gestiones en apoyo a personas de escasos recursos con problemas de salud. Además de que participó y ayudó a coordinar los eventos del “Día de las Madres” y del “Día del Maestro”. Al igual que estuvo presente en la entrega de las tablets realizada en beneficio de varios estudiantes de diversas escuelas de este Municipio.

El C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO, Segundo Regidor; manifestó que continua pendiente de las acciones que lleva a cabo la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, inspeccionando los trabajos realizados en los caminos rurales. Además de estar presente en la inauguración de la pavimentación de la calle López Rayón de la Colonia Brownsville de este Municipio.

El PROFR. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA, Tercer Regidor; informó que apoyó en la organización de los festejos del “Día de las Madres” y del “Día del Maestro”, respectivamente. Estuvo presente en la entrega de 180 Tablets a los alumnos más destacados de este Municipio y en la donación del equipo de sonido para el Jardín de Niños del Ejido Higinio Tanguma.

La C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, Cuarto Regidor; informó que estuvo presente en la inauguración de la segunda semana de vacunación en la Escuela Primaria Enrique C. Rebsamen, así como en el evento de reforestación que se llevó a cabo en la Secundaria Técnica No. 13 y en la entrega de las 180 Tablets a los alumnos destacados de este Municipio. Además de que ha continuado entregando medicamento a personas de bajos recursos que lo requieren y gestionando en favor de ellos.

El C. JOSÉ LEONEL SAUCEDA MUNGUÍA, Quinto Regidor; manifestó que ha seguido pendiente de lo relacionado a Protección Civil y que de acuerdo a información proporcionada por el Director de dicha área, en lo que va del mes se han atendido 8 incendios. De igual forma, ha apoyado en la búsqueda de albergues para la temporada de ciclones y ha recibido varias quejas en relación a la forma de trabajar por parte de la encargada de la Policía Estatal en este Municipio.

La C. GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, Sexto Regidor; informó que estuvo presente en el evento de reforestación realizado en la Secundaria Técnica No. 13 y en la inauguración de la Segunda Semana de Vacunación efectuada en la Escuela Primaria Enrique C. Rebsamen . Así como también, brindó apoyo a personas de la calle Matamoros para sacar la basura, ya que la calle se encuentra en reparación.

Por su parte, el C. AMADO MARTÍNEZ BERNAL, Síndico Municipal; manifestó que efectuó varios deslindes solicitados previamente por particulares y acompañó al Presidente a varios eventos.

Con la anterior exposición, se dio por concluido el informe de comisiones, por lo que por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal dio inicio el punto número cuatro, concerniente a los:

ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la palabra, el Presidente Municipal le expone al Honorable Cabildo que existen áreas verdes y de equipamiento propiedad del Municipio, que

actualmente se encuentran invadidas y que es prioridad recuperarlas. Por lo cual, el Presidente Municipal le solicita al Cabildo la autorización para llevar a cabo un programa de reconocimiento, recuperación y actualización de áreas verdes y de equipamiento. Acto seguido, lo somete a votación y el Cabildo aprueba por unanimidad.

Por otra parte, el Ciudadano Presidente Municipal, le informa al Cabildo que existen 78 demandas laborales en contra del Ayuntamiento, interpuestas en períodos anteriores por ex trabajadores del Municipio y que para subsanarlas, es necesario solicitar un préstamo a Gobierno del Estado. Por lo cual, solicita la aprobación del Cabildo, sometiéndolo a la votación correspondiente. El Cabildo por su parte, lo aprueba por unanimidad.

Dando seguimiento al punto anterior, el Presidente Municipal, le solicita al Cabildo la autorización para que con fundamento en el Artículo 49 Fracción XLIII del Código Municipal Vigente para el Estado de Tamaulipas, le sea otorgada al Licenciado Daniel López Cisneros Carta Poder para que represente legalmente al Municipio en todos los actos jurídicos. El Presidente por su parte lo somete a votación y el Cabildo aprueba por unanimidad.

En otro tema, la C. GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, Sexto Regidor; manifiesta que debido la obra de pavimentación que está detenida, la calle Matamoros sigue cerrada desde hace varios días, lo que ha generado molestia entre los vecinos. Al respecto, el Presidente Municipal manifiesta que quienes construyen dicha obra se comprometieron a terminarla en una semana.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente Municipal solicita al Cabildo la autorización para encarpetar los 6.5 km del tramo local de la carretera Aldama-Soto la Marina, así como los caminos que llevan a los Ejidos El Nacimiento y La Muralla. Posteriormente lo somete a votación y el Cabildo aprueba por unanimidad.

Así mismo, el Presidente Municipal le comunica al Cabildo que citó al anterior Alcalde C. ISMAEL HERBERT BAUTISTA con la finalidad de dialogar en relación a las obras que quedaron inconclusas al término de su período. Al respecto el C. Ismael Herbert Bautista se comprometió a que dichas obras serán terminadas lo antes posible.

De igual forma, el Presidente Municipal en el uso de la voz le informa al Honorable Cabildo que el Gobierno del Estado, le donará 2750 medidores al sistema de agua potable y alcantarillado del Municipio. El cual, hasta el momento

se encuentra integrado por 6792 usuarios, de los cuales 4979 se encuentran en la zona urbana y 1813 en el área rural, 400 de ellos no tienen medidor y 583 tienen los medidores descompuestos. Acto seguido, el Presidente Municipal le solicita al Cabildo la autorización para la adquisición de equipos de bombeo, perforación de pozos, línea de conducción y red de distribución para las comunidades rurales que no cuentan con el servicio. Posteriormente lo somete a votación y el Cabildo aprueba por unanimidad.

Por otra parte, el Presidente Municipal le comunica al Cabildo que el Gobernador del Estado autorizó la perforación de dos pozos de agua, uno de ellos en el Poblado Alto el Chino y el otro en el Poblado El Barranco, respectivamente. Por lo que es necesario adquirir 2 bombas sumergibles para el abastecimiento del agua potable de las comunidades anteriormente mencionadas. Por lo cual, el Presidente municipal, solicita la autorización del Cabildo y lo somete a votación. El Cabildo aprueba por unanimidad.

Así también, el Presidente Municipal le informa al Cabildo que es necesario adquirir 2 arrancadores y el cable eléctrico para instalarlos en el cárcamo de rebombeo de aguas negras de la Colonia el Paraíso. Por lo que solicita su autorización y lo somete a votación. El cabildo por su parte, aprueba por unanimidad.

De igual manera, el Presidente Municipal le comunica al Cabildo que es necesario adquirir 180 metros de tubería hidráulica lineal para la descarga de aguas negras en el cárcamo de rebombeo de la Colonia Jesús Vega. Por lo que les solicita su aprobación y lo somete a votación. El Cabildo aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar en esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se declara clausurada siendo las 17:55 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. PROF. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
PRIMER REGIDOR PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO, RUBRICA.-
SEGUNDO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO, RUBRICA.-
TERCER REGIDOR PROFR. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA, RUBRICA.-
CUARTO REGIDOR C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, RUBRICA.-
QUINTO REGIDOR C. JOSÉ LEONEL SAUCEDA MUNGUÍA, RUBRICA.-
SEXTO REGIDOR C. GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, RUBRICA.-
SINDICO C. AMADO MARTÍNEZ BERNAL, RUBRICA.-
LIC. DANIEL LÓPEZ CISNEROS, ASESOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR AUSENCIA DEL TITULAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO

EN EL ARTÍCULO 66 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE
TAMAULIPAS, RUBRICA. -----